

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

ESCUELA DE HALTEROFILIA MUNICIPAL

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE
(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso

Circular

Decreto

Manual

Reglas

Código

Convenio

Ley

Reglamento

1.a
1.b

Resolución

Otro

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El levantamiento de pesas es un deporte de alto rendimiento, el cual se practica con la finalidad de preparar atletas que representen al Municipio y al Estado en las competencias correspondientes.

Los horarios de las clases son: de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 en el Edificio de Usos Múltiples de la Unidad Deportiva.

1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento.

2.- Se entrega la documentación requerida

3.- Se le asigna el instructor

4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva Municipal, en los horarios indicados.

Los requisitos para entrenar: Llevar ropa cómoda deportiva, toalla y cumplir con la asistencia regular y reglamentos correspondientes.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Obligación

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

La Escuela Municipal de Halterofilia Municipal, esta dirigida a jóvenes de entre 9 a 15 años varonil y femenil.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1.- Nombre
- 2.- Domicilio
- 3.- Teléfono
- 4.- Nombre del padre o tutor

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	Acta de nacimiento		1
2	CURP		1
3	Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4	Foto tamaño infantil	1	
5	Certificado Médico		1
6	Identificación oficial del padre o tutor		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

No aplica

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deporte

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE DEL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

Única